Al contestar, cite este número

Radicado N° 2026114011035913 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-CEAYG

Bogotá D.C., 09 de abril de 2026

APOYO LOGISTICO

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 1

ASUNTO: Informe de supervisión del recibo parcial a satisfacción de los bienes y/o servicios correspondientes al contrato 041-CD-APOYOLOGISTICO-2026 Cuyo objeto es la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO INTEGRAL, PREVENTIVO Y CORRECTIVO, A TODO COSTO INCLUYENDO CAMBIO DE REPUESTOS Y ACCESORIOS DE LOS EQUIPOS MARCA HEIDELBERG Y POLAR DE LA SECCIÓN DE PUBLICACIONES DE LA AYUDANTÍA GENERAL DEL COMANDO EJÉRCITO "- MDN - OFICINA DE APOYO LOGÍSTICO Y LA EMPRESA HEIDELBERG COLOMBIA S.A.S.

I. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

TIPO DE PROCESO	PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA No. 040-CD-APOYOLOGÍSTICO-2026
CDP No.	14026 de fecha 14-01-2026
CRP No.	44526 de fecha 30-01-2026
CONTRATO No.	041-CD-APOYOLOGISTICO-2026
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO INTEGRAL, PREVENTIVO Y CORRECTIVO, A TODO COSTO INCLUYENDO CAMBIO DE REPUESTOS Y ACCESORIOS DE LOS EQUIPOS MARCA HEIDELBERG Y POLAR DE LA SECCIÓN DE PUBLICACIONES DE LA AYUDANTÍA GENERAL DEL COMANDO EJÉRCITO". - MDN - OFICINA DE APOYO LOGÍSTICO Y LA EMPRESA HEIDELBERG COLOMBIA S.A.S
VALOR	OCHENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($86.653.964,00) IVA incluido.
CONTRATANTE	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL- OFICINA DE APOYO LOGÍSTICO

NIT	800.130.632-4
CONTRATISTA	JAN ERIK STIMMAN POR PARTE DE LA EMPRESA HEIDELBERG COLOMBIA S.A.S. NIT: 830.044.682-3
REPRESENTANTE LEGAL	JAN ERIK STIMMAN C.E 300.877.
DIRECCIÓN	Cll 46 A No 82-54 Int 4, Bogotá D.C
TELÉFONO	Teléfono comercial 1: 4161066
CORREO ELECTRÓNICO	colombia@heidelberg.com.co
CIUDAD	Bogotá
INFORMACIÓN BANCARIA	Cuenta corriente No 23707362646 de BANCOLOMBIA a nombre de la empresa HEIDELBERG COLOMBIA SAS identificada con NIT. 830.044.682, Representante Legal JAN ERIK STIMMAN C.E 300.877
SUPERVISOR	La supervisión del presente contrato será ejercida por el señor **TE. DAVID ANTONIO VALERO JAIMES Oficial de Publicaciones CEAYG** o quien haga sus veces debidamente encargado.
PLAZO DE EJECUCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN Y LUGAR DE ENTREGA: El plazo de ejecución del presente contrato será desde la suscripción del contrato y previo cumplimiento de los requisitos de ejecución (Aprobación de la Garantía Única de Cumplimiento, expedición del CRP) hasta el 27 de noviembre de 2026 y/o hasta agotar el presupuesto oficial, lo que primero ocurra.
LUGAR DE SUSCRIPCIÓN	Bogotá D. C.
LUGAR DE EJECUCIÓN	El lugar de entrega y/o prestación de los servicios, será en la Sección de Publicaciones Ejército ubicado en el Cantón Militar Occidental Cra. 46 No. 20c-79 Puente Aranda Ciudad de Bogotá D.C. Los costos que impliquen transporte de los bienes serán a cargo del contratista.

II. MODIFICATORIOS Y/O ADICIONALES

Omitido

III. BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS

La entrega se ha cumplido dentro de los plazos contractuales establecidos, a continuación, se describen pormenorizadamente los bienes recibidos a la fecha, con

una entrega Parcial del 6.98% de la ejecución contractual, así:

MANTENIMIENTO

ITEM	NOMBRE DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA SEGÚN SECOP II	CANTIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO NETO	VALOR IVA	VALOR TOTAL + IVA	VALOR TOTAL DEL IVA	VALOR TOTAL PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
A-02-02-01-004-004 REPUESTOS DE MAQUINARIA									
MAQUINA GUILLOTINA HEIDERBERG POLAR 115 X PLUS									
5	MANTENIMIENTO PROGRAMADO DE MÁQUINA GUILLOTINA POLAR 115X PLUS, consistente en revisión general, ajuste e inspección de sistemas de corte, colchón de aire, presión del pisón, ajuste de rastrillo, revisión general sensores, pedal, sistema de parada de seguridad e interruptores de corte, lubricación y engrase general, ajuste panel táctil, limpieza general. Se recomienda cada 100.000 cortes la limpieza y lubricación, cambio aceite hidráulico, limpieza y corrección de rastrillo.	SERVICIO	1	$4.200.000,00	$798.000,00	$4.998.000,00	$798.000,00	$4.200.000,00	$4.998.000,00
								SUBTOTAL	$ 4.200.000,00
								IVA	$ 798.000,00
								TOTAL	$ 4.998.000,00

REPUESTOS

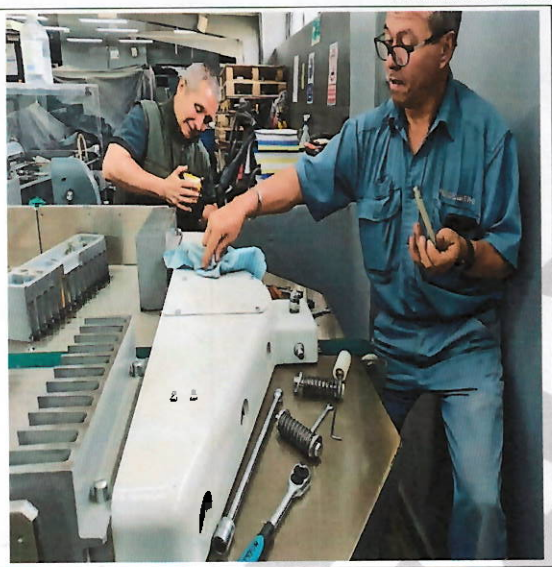
ITEM	NOMBRE DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA SEGÚN SECOP II	CANTIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO NETO	VALOR IVA	VALOR + TOTAL + IVA	VALOR TOTAL DEL IVA	VALOR TOTAL PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
A-02-02-01-004-004 REPUESTOS DE MAQUINARIA									
MAQUINA GUILLOTINA HEIDERBERG POLAR 115 X PLUS									
106	CUCHILLA DE CORTE AFILADA	UNIDAD	5	$176.000,00	$ 33.440,00	$209.440,00	$167.200,00	$ 880.000,00	$ 1.047.200,00
								SUBTOTAL	$ 880.000,00

Radicado N° 20261140110359l3 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-CEAYG

IVA	$167.200,00
TOTAL	$ 1.047.200,00

IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO

ANEXO FOTOGRAFICO









Radicado N° 2026114011035913 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-CEAYG



V. PAGOS EFECTUADOS

PAGOS EFECTUADOS	CONCEPTO Y FECHA	VALOR
NINGUNO	OMIITIDO	0,00

VI. BALANCE CONTRATO

DESCRIPCIÓN	VALOR DEL CONTRATO	MOVIMIENTOS DEL CONTRATO
Valor del Contrato	$86.653.964,00	
Valor a cancelar Según factura N° HFE22927 de fecha 09 de abril de 2026 (MANTENIMIENTO)		$4.998.000,00
Valor a cancelar Según factura N° HFE 22925 de fecha 09 de abril de 2026- (REPUESTOS)		$ 1.047.200,00
Valor pendiente por ejecutar		$ 80.608.764,00
SUMAS IGUALES	**$86.653.964.00**	**$86.653.964.00**

VII. NIVEL DE EJECUCION Y AVANCE DEL CONTRATO

Ejecución Financiera	Ejecución Física / Entrega de Elementos
00%	**6,98%**

Radicado N° 2026114011035913 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-CEAYG

VIII. CUMPLIMIENTO PARAFISCALES

Para dar estricto cumplimiento a la obligación consagrada en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el parágrafo 2º del artículo 1º de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 129 de 2010, durante la ejecución del contrato se dio cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar)." Se anexa el certificado del cumplimiento por parte del contratista.

(Anexo copia certificaciones de parafiscales)

IX. OTRAS ACTIVIDADES

Se pasa revista de los mantenimientos y repuestos suministrados por la empresa, conforme al contrato No. 041-CD-APOYOLOGISTICO-2026 del 28 de enero de 2026, cumpliendo con las especificaciones técnicas establecidas.

X. CONCLUSIÓN

El supervisor del contrato constato la calidad, cantidad y valores de los bienes y servicios que entrega el contratista, dejando constancia al pie de la firma el cumplimiento del objeto contractual, también se verifico el cumplimiento a lo pactado, continuando así con los trámites administrativos y presupuestales a que haya lugar

Respetuosamente,

TE. DAVID ANTONIO VALERO JAIMES
Supervisor contrato No. 041-CD-APOYOLOGISTICO-2026
Oficial de Publicaciones